DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII | Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 | Madrid, Miércoles 15 de Noviembre de 1911 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.198

El conflicto franco-español

El diario parisino *Le Rappel*, órgano oficioso del Gobierno francés, publica un artículo tratando de Marruecos, que por su fondo, por su forma, por lo que dice y por lo que deja adivinar, merece ser conocido en España, para que los españoles juzguen de las nobles intenciones que á nuestro respecto abrigan los franceses.

De acuerdo con *La Lanterne*, otro periódico ministerial, que declara paladinamente que la revancha del Tratado franco-alemán hay que buscarla obligando á España á contentarse con el Rif, el órgano oficioso escribe:

«Los derechos de España no tienen valor alguno más que en la región del Rif. La región de Alcazarquivir y Larache, sea cual fuere el alcance del Tratado de 1904, debe quedar en poder de Francia, por estar en el camino de Fez. Lo mismo ha de suceder con Ifni, aun cuando por distintas razones. Queda, pues, el Rif. Pero ¿cómo *instalar* en él á los españoles fuera de toda anexión y protectorado? El modo nos parece sencillo; es el mismo que se había propuesto á Italia en la Tripolitania.

Los españoles tomarían en arrendamiento las tierras del Rif, desde Tetuán al Muluya, con sólidas garantías de renovación, pero sin derecho á cederlo á otra potencia que no fuera Francia. España pagaría además al Sultán una indemnización, y así quedaría restablecida la soberanía nominal del Emperador de Marruecos.»

No sabemos, no podemos saber todavía, si el periódico oficioso traduce en esas líneas las intenciones del Gobierno francés; pero de todos modos revelan el espíritu de animosidad creciente con que va á abordarse la resolución del conflicto franco-español.

***

Lo hemos dicho ya una vez y hemos de repetirlo hasta que nos convenzamos de lo contrario. Tenemos plena y absoluta confianza en el patriotismo, en la cultura, en la habilidad de los Sres. Canalejas y García Prieto, y no se nos pasa por la imaginación que puedan ser ni siquiera discutidas bases cuya sola enunciación constituye una afrenta para España.

Pero no está de más advertir al Gobierno, para que no fíe demasiado en la nobleza y rectitud de nuestros vecinos. España no puede consentir en pagar los vidrios rotos por el Tratado franco-alemán.

Si Francia, por debilidad, por miedo ó por conveniencia, admitió las imposiciones de Alemania y tolera que en Agadir permanezca, después de firmado el Convenio, un barco imperial, no es nuestra la culpa, ni de ello se nos da un ardite, ni es cosa de la que debamos nosotros responder solidariamente.

Por nuestra dignidad, por nuestra misma seguridad, hemos de rechazar de plano toda proposición que tienda á menoscabar nuestros derechos.

No lo olvide el Gobierno.

España no perdonaría nunca una absoluta dejación de su honor nacional en manos de esa nación vecina que busca, para su provecho, ridiculizarnos y envilecernos ante Europa.

Ni indemnización al Sultán, que está en deuda con nosotros; ni indemnización á Francia, que obró por su cuenta sin pedirnos parecer; ni hipotecas sobre nuestra soberanía en el Rif, conquistada con tanta sangre, tanto heroísmo; ni evacuación de Larache y Alcázar, que estamos ocupando con absoluto derecho.

Plausible iniciativa

Lo ha sido la del delegado regio de primera enseñanza, D. José Castelló y Tárrega, en la provincia de Castellón.

Este celoso funcionario ha dirigido una circular á los maestros recordándoles que presida las clases el retrato del Jefe del Estado, que haya en el local la mayor higiene y que se practique la enseñanza al aire libre el mayor tiempo posible; pero lo más interesante es lo siguiente, que copiamos:

«Por último, y con objeto de despertar en los niños, los hombres de mañana, aquellos sublimes sentimientos patrióticos que ofrecen á la Historia ejemplos tan edificantes como el del Japón, si no queremos buscarlos en nuestra propia Historia, tan pródiga en ellos, encargo á todos los señores maestros, lo mismo á los públicos que á los privados, que las de los sábados las consagren á la *Enseñanza patriótica*, al cultivo del sentimiento de amor á la madre España, alternando con *Lecciones de costumbres* y lectura del *Articulado de la Constitución* del país, que pocos, muy pocos, conocen.

En las tardes de lo que llamaremos *Sábados patrióticos* se izará el pabellón nacional en el frontispicio de las escuelas, arriándose después de haber salido, saludándolo, todos los alumnos.»

Es de tal trascendencia social en los actuales tiempos y tiene un interés tan extraordinario, que esa iniciativa feliz del Sr. Castelló debe hacerla suya el Gobierno y dictar una disposición de carácter general haciendo obligatorios los *sábados patrióticos* en todas las escuelas españolas.

El Sr. Castelló merece un caluroso aplauso de todos los buenos patriotas.

TROPAS COLONIALES

La situación de las fuerzas italianas en Trípoli tiene mucha semejanza con la que tuvieron las nuestras en Melilla en Agosto de 1909.

En ambos casos era indispensable un avance enérgico hacia el interior; pero tal movimiento tenía como preliminar ineludible la organización de los elementos de transporte en la forma que impone la naturaleza especial del teatro de la guerra

Fué, además, preciso entonces, y lo está siendo ahora, acomodar la educación de las unidades á un género de vida completamente nuevo para soldados europeos, que carecen del entrenamiento especial que supone operar en el país africano.

La guarnición de Melilla, en aquella época y ahora, dió muestras de una superioridad de condiciones sobre las unidades que llegaron de la Península, que sólo duró el tiempo que las últimas necesitaron para acomodarse á la nueva existencia.

El caso se está repitiendo con las tropas italianas, y esto es perfectamente lógico, porque iguales causas han de producir efectos idénticos.

***

Si la experiencia sacada de las operaciones de los franceses en Africa no fuese suficiente para justificar nuestra tesis de organizar de una vez el Ejército colonial, lo que está ocurriendo en Trípoli vendría á corroborar esa necesidad, que no puede sufrir aplazamiento.

Y no es ya solamente una razón militar la que impone tal solución; son otras varias, de índole social y política, que reclaman la atención de los gobernantes.

La vida moderna no puede ser perturbada en sus relaciones con el diario funcionamiento de la industria y el tráfico por causas que no afecten al total de la vida de la Nación.

Para todas esas empresas que la expansión colonial exige, si la energía del país no ha de encerrarse entre las cuatro paredes del solar patrio, consumiéndose en una pasividad suicida, es necesario volver á los ejércitos profesionales que en otros tiempos hacían la guerra fuera de casa, sin que el resto de la Nación tomase parte en ella.

La organización francesa es, en esa parte, un modelo digno de ser copiado y traducido, ya que tantas cosas malas hemos aceptado de ellos.

Nos consta que el general Luque volvió de Melilla siendo un partidario convencido de la necesidad de tropas coloniales, no obstante su sincera admiración hacia las que hoy están en aquellos campos, y que sus jefes han sabido colocar á envidiable altura, á pesar del vicio original de su reclutamiento

El problema ha quedado reducido á su aspecto económico. Este debe ser resuelto con urgencia, antes que la implantación del servicio obligatorio le comunique caracteres deprimentes para el espíritu nacional, que deben ser previstos y evitados á toda costa.

Nuestra acción africana puede decirse que principia ahora; será lenta, costosa y difícil; debemos prepararnos para ella desde el punto de vista militar, que ha de ser la base de un engrandecimiento que es la única esperanza de este país, cuyas energías no se acaban nunca.

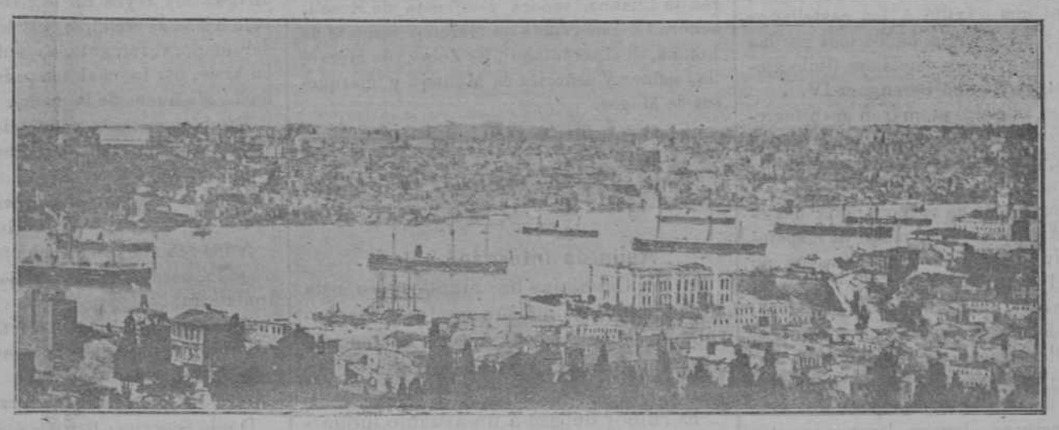

LA ESCUADRA TURCA EN CONSTANTINOPLA

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Veredicto de inculpabilidad.

San Sebastián, 14.

En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa instruída contra Joaquín Goicoechea, que mató á una curandera y adivinadora por haberle estafado unos centenares de pesetas.

El letrado Sr. Zlarnovar hizo una brillante defensa, y el Jurado dió veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

Consejo de guerra.

Cádiz, 14.

En los Consejos de guerra que se celebrarán mañana contra los comandantes de los torpederos «Azor» y «Orión», por pérdida del primero, actuarán de defensores el teniente de navío de primera D. José La Herrán, y capitán de fragata D. Miguel Amboludy, de fiscal, capitán de fragata, comandante del «Extremadura», D. Pedro Mercader, y de asesor, D. José Sanfeliú.

Un poeta almeriense.

Almería, 14.

El poeta Villaespesa acaba de ser obsequiado con un vino de honor.

Durante el acto ha dado la banda un concierto.

Han asistido las autoridades y las más significadas personalidades de la sociedad almeriense.

Entrevista comentada.

Almería, 14.

El diario *La Independencia* publica una entrevista con el ingeniero director de las obras del puerto, Sr. Cervantes, que ha sido muy comentada.

En ella anuncia que se retira de la política, expresando su deseo de que se apruebe pronto el ferrocarril estratégico de Torre del Mar-Urgena, cuya construcción tanto interesa á las provincias de Almería, Granada y Málaga.

Breve reseña histórica de la Marina en la antigüedad

(Continuación.)

Sobre un obelisco de Tebas se esculpió uno de los más célebres combates que dieron las escuadras de aquel poderoso Rey en las costas del mar Rojo, y de allí está copiado un diseño que ofrece ya una regularidad sorprendente.

Los romanos, en cuanto tuvieron sus embarcaciones en un estado de regular adelanto, no trataron de averiguar si el arte de la construcción era susceptible de mejora.

Ellos vieron cubiertas sus necesidades, juzgando lo hasta allí inventado suficiente para hacerse dueños de los mares, como ya lo eran de la tierra, y sólo pensaron en mejorar la condición de los marinos, porque en los famosos tiempos del Imperio y los no menos célebres de la República, la gente de mar, si no eran en su totalidad forzados, contenía aquella porción de hombres que todas las sociedades rechazan de su seno.

De manera que aun para aumentar con la guerra el esplendor de la República sobre los mares, sólo á fuerza de trabajo se lograba guarnecer las embarcaciones con los *celites*, especie de tropa que en las famosas legiones combatían fuera de toda formación y que se componían de lo peor del Ejército. Para vencer esta repugnancia, cuando ya la Marina estaba organizada, se concedieron premios y franquicias á los que se prestaran á servir en ella; pero era tanta la preocupación en este punto, que fué preciso conceder sobre estas gracias otras mayores, por las cuales los marinos podían aspirar como tales á las primeras consideraciones y dignidades del Estado.

Es, sin embargo, indudable que en esta época la Marina había hecho ya notables progresos entre los antiguos. Si alguna duda quedase en esta parte, la destruirían completamente las noticias que nos han dejado los autores antiguos, entre ellos Dion y Plinio, acerca de la toma del puerto Brigantino, hoy Coruña, al terminarse el último siglo anterior á la Era cristiana.

Refieren ambos autores, y con ellos el Padre Mariana, aquel acontecimiento, y en su relato todos están conformes en que los naturales se sintieron sin dilación espantados de la grandeza de las naves romanas, con sus velas hinchadas por el viento, la altura de los mástiles y de las gavias, espectáculo extraordinario y maravilloso para aquellas gentes, acostumbradas á navegar con barcas pequeñas, cuya parte inferior armaban de madera ligera, llevando la parte más alta tejida de mimbres y cubierta de cueros para que no calase el agua.

Por lo demás, la Marina antigua llegó á su apogeo con la perfección de los trirremes, que fueron los barcos más generalizados entre los romanos, y como la fama de éstos se extendía por todo el mundo hasta entonces conocido, también sus investigaciones eran aceptadas y puestas en uso por las demás naciones. Algunas, sin embargo, prefirieron la colocación de los remeros en un solo piso, ya sobre cubierta ó bien entre los puentes, que también se inventaron para reservar lo que en las embarcaciones se llevaba antes á la intemperie.

Casi todos los autores que se han ocupado de la Marina afirman que la destrucción del Imperio romano fué causa de perderse completamente en nuestras costas el conocimiento de la navegación tal como se hacía antes de que los bárbaros se desparramaran por el continente.

Pasada esta época, y durante la dominación de los godos en España, se refieren algunas expediciones marítimas bajo los reinados de Walia y de Tendis, que tuvieron un éxito harto desgraciado.

Tal vez por respeto á la memoria de estos acontecimientos ó por los continuos temores que tenían fija su atención hacia la frontera de las Galias, los godos no volvieron á aventurar en mucho tiempo nuevas empresas por los mares, á no ser que como tal quisiera contarse la toma de ciertas naves francesas que cruzaban por las costas de Galicia, destinadas exclusivamente á lícitas contrataciones.

En resumen: las noticias que nos han quedado sobre la construcción y manejo de las naves en tiempo de los godos son muy escasas. Sus leyes consignadas en el Fuero Juzgo nos ponen al corriente de las circunstancias más minuciosas de su organización civil, y no menos de la militar, que para ellos era casi la misma; pero no así con respecto á la naval, porque apenas levantaban los cimientos de este arte nuevo para los godos, se promulgó aquel estimable Código, y los que lo formaron ni conocían la ciencia naval ni podían, por lo tanto, aventurar sobre ella leyes algunas, sin exponerse á que fuesen desacertadas ó inconvenientes.

Sin embargo, no legaremos al olvido algunas circunstancias que caracterizan el progreso marítimo de España en aquella época, puesto que además de los documentos inéditos que se custodian en el archivo de la Corona de Aragón, existen algunos diseños que han pasado á la posteridad en los pergaminos, en las piedras monumentales y hasta en el cobre y en el hierro.

Fundados en ellos podemos decir que al decretar Sisebuto el armamento de las primeras escuadras de guerra que conocieron los godos en su organización, las groseras naves que servían al comercio y á la comunicación de las costas apenas se parecían en nada á las de los romanos, puesto que sobre haber perdido mucho en su figura y construcción, no usaban más que un orden de remos ni más puentes que el piso natural y primitivo de la nave. Pero poco á poco las necesidades para el tránsito y la defensa se fueron acentuando de manera que, algunos años después de aquella ley marítima, y no mucho antes de la pérdida de España, esto es, en el reinado de Wamba, ya volvieron á conocerse, aunque toscos é incompletos, los puentes, y en los árboles ó mástiles aparecieron otra vez las velas de lienzo de forma cuadrada.

La invasión de los árabes en España transformó todos los usos y leyes existentes, al menos en gran parte de la Península, que inmediatamente dominaron; pero si se atiende al estado insignificante de la Marina gótica, no hay duda de que ésta recibió un nuevo y vigoroso impulso con este acontecimiento. Los bajeles árabes, poco diferentes de los que entonces usaban los españoles, se fueron perfeccionando con la preferente atención que desde el principio de su reinado les dispensó Abderrahmán, quien en poco tiempo equipó en Tortosa y Tarragona una numerosa escuadra, estableciendo *astilleros* ó *atarazanas* en Sevilla, Cartagena y Tortosa, y nombrando á *Temaben-Amea-Aleama* almirante ó emir (amir-al-ma), bajo cuya dirección se construyeron nuevos y numerosos buques de los mayores que entonces surcaban los mares, valiéndose de modelos traídos de Constantinopla, y los estacionó en Tarragona, Almería, Almuñécar, Algeciras, Cádiz y Huelva, formando de esta suerte una gran Armada, que puso los puertos de la Península al abrigo de las excursiones africanas.

Los sucesores de Abderrahman continuaron fomentando la Marina, hasta el punto de que llegó á conseguir tal importancia en la época de Abderrahman III, que las escuadras hispano-árabes surcaban el Mediterráneo de un extremo á otro, sin tener enemigos que temer, y los Emperadores de Oriente, que fundaban en las escuadras su principal poderío, solicitaron su auxilio por medio de una Embajada, con objeto de hacer la guerra á los califas de Bagdad. Sin embargo de lo cual, de ningún adelanto son deudoras al pueblo árabe la construcción naval ni la navegación, que durante el período de su dominación en España permanecieron estacionarias y para las cuales no tenían disposición alguna, más dados á las Ciencias y á la Industria.

Debido á lo cual, y desde el siglo XI, perdió en España la Marina árabe la importancia adquirida en tiempo de los primeros Califas cordobeses, permaneciendo completamente olvidada hasta el siglo XII, en que comenzó á renacer en Cataluña, donde obtuvo gran incremento en años posteriores la Marina puramente española, hasta el punto de que ya en el siglo XIII, además de una numerosa Marina mercantil, figuraban entre sus buques de guerra los llamados *galiotas*, *saetías*, *gatos*, *balleneras*, *carracas*, *bricantines*, *tafuneyas*, *fustas*, *squiraos* y otras que se conservaron hasta el siglo XVI, y aun algunos, los bergantines, hasta nuestros días (1).

Se distinguieron y adelantaron en el arte náutico los catalanes, después de la invasión árabe, por ser ellos los primeros que en toda la Península recuperaron un territorio á propósito para empresas marítimas, y con la conquista de Barcelona y Tarragona supieron

(1) Omitimos la descripción de cada uno de estos barcos, por no hacer demasiado largo este artículo y porque pertenece ya, más que á la Historia, á la parte artística ó de *construcción*, á que hemos de consagrar otro artículo.

aprovecharse de las *atarazanas* construídas por los sarracenos en una y otra población.

El primer marino catalán es, sin duda alguna, el ilustre Ramón Berenguer III, quien con sus empresas consiguió colocar la Marina catalana á la altura de la de Venecia, Génova y Pisa.

Este príncipe organizó y dirigió la expedición á Mallorca, que partió en 1114 del puerto de San Feliú de Guixols y cuyos favorables resultados contribuyeron al mayor incremento del tráfico comercial y, como es consiguiente, al de la Marina.

Este mismo siglo cuenta, entre las empresas realizadas por los Condes de Barcelona, la expedición que auxilió á los castellanos en Almería y en la toma de Tortosa por las Armadas de genoveses y catalanes, título glorioso del insigne Ramón Berenguer IV.

También en este siglo tomaron gran incremento las expediciones que organizaron las Cruzadas y que contribuyeron en gran manera al desarrollo de la navegación.

El poder marítimo de la Monarquía castellana dióse á conocer de un modo ya respetable con motivo de la guerra con Aragón en tiempos del Rey D. Pedro I.

Los progresos que continuó haciendo la Marina en España merecen, por su importancia, capítulo separado; dando fin á este artículo, que, con las noticias ya señaladas, creemos ha llenado su objeto, que no ha sido otro que consignar algunos ligeros apuntes sobre la Marina en la antigüedad.

M. M.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Cádiz, para la mar, el «Almirante Lobo».

De la Carraca, el «Reina Regente», el «Osado» y el «Terror».

De Algeciras, el «Vasco Núñez».

De Cádiz, el «Reina Regente» y el «Osado».

De Sevilla, el torpedero núm. 15 para Bonanza.

De Las Palmas, el cañonero francés «Surprise».

De Palamós, el cañonero «Temerario».

Fondearon:

En Algeciras, el «Reina Regente», el «Osado» y el «Terror».

En Málaga, el «Recalde».

En Sanlúcar, procedente de Sevilla, el torpedero núm. 15.

Entraron:

En Ceuta, el cañonero «Vasco Núñez».

En Málaga, el «Princesa de Asturias», con la insignia del general Manterola.

Reales órdenes.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío de primera D. Antonio Goñi, teniente de navío D. Agustín de Medina y alférez de navío D. Cayetano Tejera.

Nombrando al capitán de navío D. Juan Carranza secretario del Estado Mayor Central de la Armada y jefe de la primera sección del mismo.

Disponiendo que el alférez de navío don Luis Vial quede para eventualidades en el apostadero del Ferrol.

Idem que el teniente de navío D. Cayetano Tejera quede agregado á la jurisdicción de Marina en la Corte.

Destinando al primer Negociado (Campaña) del Estado Mayor Central al alférez de navío D. Rafael Calvo.

Disponiendo que el alférez de navío D. Antonio Alonso pase agregado á la Comandancia de Marina de Cádiz.

Concediendo cruz de primera del Mérito Naval al teniente de navío D. Juan J. Díaz Escribano.

Dando de baja en la Armada al contramaestre mayor de segunda D. Félix Calero.

Concediendo graduación y sueldo de teniente de navío al alférez de navío D. Miguel Roca.

Nombrando comandante del torpedero «Habana» al teniente de navío D. Rafael Martos.

Disponiendo que el teniente de navío don Lorenzo Moya pase agregado á la Comisión inspectora de construcciones de buques de Cartagena.

Nombrando jefe del taller de Electricidad y torpedos del arsenal de Ferrol al teniente de navío de primera D. Angel González.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al teniente de navío de primera D. Federico Monreal, teniente de navío D. Manuel Fernández y alférez de navío D. Francisco Jiménez.

Idem á capitán de navío de la escala de tierra al de fragata D. Carlos Villalonga.

Concediendo licencia, por enfermo, al comisario de Marina D. Arturo Erpa.

Disponiendo cese como ayudante á las órdenes del intendente D. Carlos de Saralegui el contador de navío de primera clase D. Manuel Alonso.

Disponiendo quede en situación de cuartel, en Cartagena, el intendente de Marina don Tomás Carlos Roca.

Idem id. en id. de excedencia forzosa el comisario de Marina D. Salvador Cerón y el contador de navío de primera D. Jacinto Jiménez.

Destinando á las órdenes del señor ministro al comandante de Infantería de Marina D. Juan de la Peña.

Idem agregado á la compañía de Ordenanzas al primer teniente D. Eugenio Calvo.

Concediendo graduación y sueldo de capitán de Artillería al primer condestable don Francisco Lagátena.

Idem id. id. de teniente de navío al primer contramaestre D. Emilio Ríos.

Disponiendo que el teniente de navío don Francisco Jiménez Pidal continúe de ayudante del señor ministro.

Por un error de caja en nuestra crónica de ayer titulada «Una boda» se trocaron algunos nombres, que debían ser los siguientes: señores de Luanco, señora y señorita de Rosell, señora Colomé (viuda de García), señoras de Letona, de Torrentegui, de Zobel, de Hervella, señora y señorita de Montojo y marqueses de Magaz.

Notas políticas

Asuntos internacionales.

El Sr. Canalejas ha manifestado esta mañana que de ningún modo se han entablado relaciones entre los Gobiernos alemán y español sobre la cesión de la Guinea española.

El rumor débese á un artículo inoportuno del periódico inglés *The Standard*, en el que se aconseja moderación á España en sus relaciones con Francia.

Ingenieros industriales.

Una Comisión de ingenieros industriales ha visitado hoy al presidente para protestar de un futuro decreto que suponen va á publicarse equiparando á oficiales de otros Cuerpos á ingenieros industriales.

Dijo el Sr. Canalejas que sólo se trataba de un dictamen del Consejo, y que, por lo tanto, la protesta era prematura.

El ferrocarril de la Alpujarra.

El sábado visitará al Sr. Canalejas una Comisión de las fuerzas vivas de Granada para pedir la inmediata construcción del ferrocarril de la Alpujarra.

Este ferrocarril tiene 500 kilómetros de desarrollo y un presupuesto de 170 millones de pesetas.

El Consejo de Obras públicas emitió hace tiempo dictamen acerca de este asunto, afirmando que el presupuesto excedía muy visiblemente del coste.

El ministro de Fomento, en vista del informe, llevó el asunto al Consejo de Estado, quien dictaminó que el presupuesto no se ajustaba al verdadero coste de las obras y no podía autorizarse la construcción de esta vía.

El Gobierno tiene mucho interés en la construcción por los beneficios que reporta á la región andaluza.

Un decreto sobre penales.

Próximamente aparecerá un decreto regulando el trabajo de los penados en las obras públicas.

El presidente irá á la colonia penitenciaria de Duero (Santander).

Los reyes de Inglaterra

Salida del «Reina Regente».

Cádiz, 14.

Ha salido de la Carraca el «Reina Regente», que va á Algeciras á saludar á los reyes de Inglaterra.

Buques á la vista.

A las once de la mañana pasaron cerca de Cádiz el gran trasatlántico «Medina», en donde van los reyes ingleses, y varios cruceros, con dirección al estrecho de Gibraltar.

El tiempo es hermoso, estando el mar tranquilo.

Con misión oficial.—El «Osado».

Cádiz, 14.

En el torpedero «Terror» ha marchado el gobernador civil, D. Luis López.

Lleva el encargo de nuestro Gobierno de saludar oficialmente á los reyes de Inglaterra.

Además del crucero «Reina Regente», ha marchado á Algeciras el torpedero «Osado».

La colonia inglesa.

Desde Cádiz y Jerez han marchado á Gibraltar las personalidades de la numerosa y distinguida colonia inglesa de estas poblaciones.

Hacen el viaje en automóviles.

La nobleza inglesa.

Cádiz, 14.

Ha pasado por el estrecho de Gibraltar, con rumbo á la India, el nuevo transatlántico «Maloja», buque del mismo tipo que el «Medina», en que viajan los reyes de Inglaterra, propiedad de la Compañía Peninsular y Oriental.

El transatlántico ha sido fletado por la Corte inglesa para llevar á la alta nobleza que figurará con los Reyes en la ceremonia del Durbar, que se celebrará el día 12 de Diciembre.

En el «Maloja» van más de 300 nobles.

Entre ellos se encuentran sir Arthur Brodrick, ex ministro de la Guerra en el último Gobierno conservador; la duquesa de Roxburghe, los marqueses de Bute y otros nombres de lo más selecto de la aristocracia inglesa.

El trasatlántico que conduce á la rancia nobleza inglesa llegará á Bombay el día 28.

Los nobles asistirán al desembarco de los Soberanos, formando en el séquito.

Durante quince días se instalarán los aristócratas en las tiendas emplazadas en los jardines de Delhi.

Esperando á los Reyes.

Gibraltar, 14.

Esta tarde, á las cuatro, esperábase en este puerto el buque «Medina», á cuyo bordo se dirigen los reyes de Inglaterra á la India; pero acaba de recibirse noticia de que, á causa del temporal reinante, ha sufrido retraso en su viaje, por lo cual no podrá arribar aquí hasta las nueve de la noche.

También se tiene noticia de que dos cruceros de la escolta tienen averías, causadas por el mal estado del mar.

Llegada á Gibraltar.

Gibraltar, 14.

A las ocho de la noche ha fondeado el «Medina», á bordo del cual viajan los reyes de Inglaterra.

Escoltan al buque real cuatro cruceros.

Por mandato de los Soberanos se han suprimido las iluminaciones.

Saludos reales.

Desde Gibraltar han dirigido SS. MM. los Reyes de Inglaterra un afectuoso saludo á nuestros Monarcas con motivo de haber pasado en Algeciras por aguas españolas.

Nuestros reyes han contestado al saludo con la misma afectuosidad.

FIRMA DE S. M.

De Marina.

Real decreto dejando para eventualidades del servicio al contralmirante D. Guillermo Camargo.

Idem íd. nombrando general jefe del arsenal de la Carraca al capitán de navío de primera D. Emilio Guitart.

De Guerra.

Destinando al coronel de Infantería don Francisco Valdés Masdeu para la zona de reclutamiento de Manresa, núm. 29.

Idem para el mando del regimiento Cazadores de María Cristina, 27.º de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Juan Chacón y Pedemonte.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Víctor María Concas y Palau cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para el anterior destino al de igual clase D. José Morgado y Pita da Veiga.

Nombrando general de la segunda brigada de la octava división (Lérida) al general de brigada D. Juan Puñot Mayench.

Idem gobernador militar de Jaca y provincia de Huesca al general de brigada D. Víctor Garrigó y Sevilla.

Autorizando el arriendo por el Estado de una fábrica de harinas situada en Peñaflor (Sevilla), para Fábrica Militar de Subsistencias.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Fernando Jáudenes y Gómez.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar pensionadas, de la clase correspondiente, al comandante de Ingenieros D. Emilio Morata, al capitán de Artillería D. José Gomá y al médico primero D. Angel Morales Fernández.

Idem la cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca al auditor de división D. Francisco Pego y Ménez, y la de segunda clase de la misma orden y distintivo al médico mayor D. Rodrigo Moya.

Creando la cartera militar de identidad para los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Noticias telegráficas del extranjero

Los reyes de Inglaterra.

Gibraltar, 14.

A las ocho en punto de la noche han llegado á esta plaza á bordo del buque «Medina» los reyes de Inglaterra, que van á la India.

Esperábase el arribo á las cuatro de la tarde, pero el temporal violento que reinó retrasó el viaje, sufriendo averías dos de los cruceros que escoltaban al buque regio.

Inquietud en Oporto.

Oporto, 14.

Ha circulado insistentemente el rumor de que se preparaba para esta noche un movimiento monárquico en esta población.

Aunque las autoridades no daban mucho crédito á tales rumores, tomaron la precaución de acuartelar las tropas de la guarnición y los batallones de voluntarios.

Expedición importante

París, 14.

Han regresado á esta capital los señores Francia y Destrenher, que á bordo del globo «Mouche II» han ido á los Cárpatos, recorriendo 1.500 kilómetros.

Salieron de París con buena brisa, pasando sobre el Trocadero, y pasando por Crecy y Coulomniers.

Penetraron en Alemania, y á las pocas horas pasaron sobre Carlsruhe.

A las tres de la mañana estaban en tierras de Baviera.

A algunos centenares de metros de altura una corriente de aire que llegaba de Rusia los empujó hacia el Sur.

Reforma electoral inglesa.

Londres, 14.

Uno de estos días presentará Mr. Asquith, primer ministro de Inglaterra, su anunciado proyecto de reforma electoral.

Establece primeramente el sufragio universal puro y simple.

Las elecciones efectuaránse en un mismo día en Escocia, Inglaterra, Irlanda y País de Gales.

Cuando este proyecto sea aprobado serán inscritos en el Censo dos millones de ingleses, escoceses, irlandeses y galeses pobres, privados actualmente de voto.

La Cámara de los Lores rechazará seguramente el proyecto; pero, como en virtud de la reforma reciente de la Constitución, su obstrucción tiene un límite, se cree seguro el triunfo de la innovación citada.

Esta tendrá importantísimos resultados para la política inglesa.

El que sustituye á Balfour.

Londres, 14.

Hoy lunes será refrendado por el partido conservador inglés el nombramiento de jefe sustituto de Balfour, hecho á favor de mister Bonar Law.

Bonar Law ha sido escogido para evitar la lucha entre los aspirantes á la jefatura, mister Walter Long y Mr. Austin Chamberlain.

Trátase de un canadiense, que vino á Inglaterra en 1870, cuando tenía doce años.

Fijóse en Glasgow, y entró en el comercio de cueros al mismo tiempo que se matriculaba en la Universidad.

En 1900 retiróse de los negocios y presentó su candidatura por Glasgow, logrando ser elegido.

Se hizo notar en el Parlamento por sus discursos enérgicos y elocuentes.

En 1902 le nombraron secretario parlamentario del Board of Trade.

Intervino en muchos debates fiscales y acrecentó su reputación.

En 1906 derrotáronle en Glasgow, pero fué elegido en Dulwich en una elección parcial.

Ultimamente presentóse en Birmingham, y como le derrotaran, logró el acta de una circunscripción del Lancashire.

Es furibundo proteccionista é íntimo amigo de Mr. Balfour.

Créese que logrará unir á las dos fracciones en que se ha dividido el conservadorismo británico.

La revolución china

París, 15.

Todas las noticias que se reciben de China coinciden en afirmar que puede considerarse un hecho la desmembración del inmenso territorio del Imperio con motivo de la revolución.

A favor del asombroso incremento que ésta va tomando, provincias y regiones declárase autónomas é independientes de la autoridad del Sultán.

Ultimamente ha sido la Mandchuria la que ha recabado su autonomía, privando así á los imperialistas del mejor baluarte de que podían disponer para resistir la revolución.

Noticias generales de Marina

Naufragio.

En el mar del Norte, y como consecuencia del temporal reinante, ha chocado dos vapores, uno noruego y otro alemán, siendo víctimas del siniestro cincuenta y siete personas.

Las variables corrientes de aquellos mares y la cerrazón fueron causa del siniestro.

El «Almirante Lobo».

Ha salido de Larache para Cartagena el transporte «Lobo», que conduce una expedición de soldados enfermos.

El vapor «Canalejas».

Ha salido de Cádiz, con rumbo á Larache, el vapor «Canalejas», que conduce á remolque cuatro barcazas para el servicio de dicho puerto de Africa.

Estas embarcaciones han sido construídas en los magníficos talleres de la Trasatlántica, en Cádiz, y serán destinadas á conducir convoyes por el río Lucus hasta las proximidades de Alcázar.

***

De Cádiz salieron: el «Lobo», para Cartagena; el «Regente», para Algeciras, y los cazatorpederos «Terror» y «Osado», con «Regente» y orden auxiliar después los servicios de aviación.

Estatua al general Ordóñez

La Diputación provincial de Oviedo en una de sus últimas sesiones acordó abrir una suscripción nacional para erigir en Oviedo una estatua al ilustre general Ordóñez.

Para preparar la realización de tan plausible idea, la Corporación asturiana nombró una Junta magna formada por su presidente, D. Eduardo Serrano; el gobernador militar, Sr. Brualla; los coroneles jefes de las fábricas de Trubia y de la Vega, respectivamente, señores Esteban y Lucio; el coronel del regimiento del Príncipe, Sr. Melo; los diputados provinciales Sres. Prieto, Saro, Argüelles y Blanco; el alcalde de Oviedo y los concejales Sres. Sarri y Cuesta, los comandantes de Estado Mayor Sres. Sáinz de la Garza y Builla, el rector de la Universidad y los banqueros Sres. Masaveu, Caigoya, Herrero y Tartier.

La Junta nombró un Comité ejecutivo de su seno, compuesto de los diputados señores Prieto y Saro, de los susodichos comandantes y del concejal Sr. Díaz Sarri.

Este Comité ha dado comienzo á sus trabajos, proponiéndose imprimir toda la posible actividad, y al efecto se ha dirigido en súplica de su real cooperación á S. M. el Rey y á Sus Altezas los infantes.

Nos parece muy justo el homenaje que trata de rendirse al ilustre general Ordóñez, quien además de haber dado su vida por la Patria era un hombre de ciencia de verdadero mérito y un excelente caballero.

DE MELILLA

Normalidad completa.—Desgracia á un policía.

Melilla, 14.

Reina en todas las posiciones una normalidad absoluta.

A un policía indígena se le disparó el fusil, matando al compañero que hacía con él servicio de pareja.

Consejo de ministros

El celebrado á última hora de ayer en el Ministerio de la Gobernación duró dos horas escasamente, y estuvo dedicado, según las referencias del Sr. Gasset, al examen de los asuntos de actualidad.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los datos relativos á las últimas elecciones y de la psicología especial que han tenido.

Quedaron muy satisfechos todos los ministros de la señalada victoria que, en general, han obtenido las fuerzas monárquicas.

Como caso curioso se citó lo ocurrido en Almenar, pueblo de la provincia de Lérida, donde votaron en blanco todos los electores de las dos secciones de que consta dicho distrito.

Es un caso completamente nuevo, y parece que se solucionará declarando nulas las elecciones, por su ineficacia, ó disponiendo nueva elección, por continuar las vacantes de concejales.

El Sr. Barroso terminó esta parte electoral diciendo que se ha evidenciado la agrupación de las gentes de orden en contra de los que realizaron determinadas campañas.

El mismo ministro se ocupó después de la extensa Memoria que ha redactado el alcalde de Madrid y de la cual damos aparte amplia noticia.

El jefe del Gobierno se ocupó con amplitud del expediente gubernativo instruído sobre las supuestas torturas en los detenidos por los sucesos de Cullera.

Resulta de este expediente que declararon primero los siete médicos que practicaron el reconocimiento de los detenidos, y cuyo dictamen se hizo público; que declararon después varios parientes de los detenidos, quienes dicen que nada han sabido de las supuestas torturas, y que, por último, los propios detenidos las han negado también. La prueba es completa y el expediente se hará público.

Se ha ordenado la suspensión de empleo y sueldo de los empleados de la cárcel de Valencia que fueron autores de falsas revelaciones y de denuncias.

Dió cuenta el Sr. Canalejas, como ministro de Gracia y Justicia, de un expediente sobre trabajo de los penados en el campo.

Se acordó que este asunto pase á estudio del Ministerio de Fomento, para que en su día pueda redactarse el oportuno reglamento, de acuerdo ambos departamentos ministeriales.

También se habló por extenso de la detención del Sr. Azzati.

El Gobierno acordó abstenerse de intervenir, habiéndose limitado á trasladar al capitán general de Valencia la comunicación del presidente del Congreso.

Trató el Consejo de una reclamación de las Escuelas de Comercio, acordando designar una ponencia para estudiar la petición.

Y el ministro de la Guerra dió cuenta de haber llegado á un acuerdo con las Compañías de ferrocarriles para crear las carteras de identidad de generales, jefes y oficiales que han de servirles para poder viajar sin la presentación del pasaporte y pagando con las bonificaciones que ahora disfrutan.

La guerra italo-turca

Escaramuzas en Trípoli.—Expulsión de italianos.—La acción de la escuadra italiana.—La escuadra turca.

Roma, 14.

En Trípoli hubo ayer una escaramuza en la que fueron rechazados los turcos, los cuales, según se observó, pelearon esta vez sin el concurso de los árabes.

Los italianos tuvieron dos heridos. Los enemigos dejaron en el campo nueve muertos.

Los turcos han trasladado su campamento hacia el extremo oriental del oasis para sustraerse á los efectos del cañoneo de la escuadra.

Telegrafían de Constantinopla que el Consejo de ministros ha acordado expulsar, en un plazo de veinticuatro horas, á los italianos que quedan en el Imperio, si la escuadra que manda el almirante Aubry llega á bombardear las islas turcas del mar Egeo ó las poblaciones de la costa de Siria.

Un íntimo del presidente Giolitti ha declarado á un periodista que el Gobierno se reserva para cuando lo crea oportuno su potestad de ordenar á Aubry que inicie la acción ofensiva.

El capitán de un vapor mercante, procedente de Smyrna, y que acaba de llegar á Nápoles, ha declarado haber visto durante la travesía dos buques de guerra turcos y tres torpederos que navegaban á todo vapor en el mar Egeo. Pero, á causa de la niebla, le ha sido imposible darse cuenta exacta del rumbo que llevaba la escuadra otomana.

Observaciones de Austria.

París, 15.

La diplomacia austriaca se esfuerza en convencer á Italia de que desista de su proyectada acción en el mar Egeo, y en nombre de los intereses italianos precisamente, Austria pide al Gobierno de Roma se abstenga de una empresa que podría poner su diplomacia en una situación muy difícil.

Los argumentos que se han presentado en Viena contra esa expedición son, en primer término, el de que Italia debe estar tan segura de su superioridad en Tripolitania, que no pueda dudar del resultado de la guerra, y que ninguna ventaja sacará de emprender una expedición á otros sitios, que aumentaría los gastos de la guerra, ya tan enormes.

CAMARA FRANCESA

Las catástrofes en la Armada francesa

París, 14.

En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara francesa se han explanado varias interpelaciones acerca de los frecuentes siniestros que ocurren en la Marina francesa.

El ministro de Marina contestó que, por los estudios verificados después de la voladura del «Liberté», se ha podido comprobar que las catástrofes susodichas se han originado por la pólvora B, ya eliminada de todos los buques de guerra.

Y añadió el ministro:

«Pero esto no es bastante. Es necesario, absolutamente preciso, inventar una pólvora cuya fabricación esté fiscalizada por los marinos de guerra.»

Delcassé terminó diciendo:

«Es para alentar á todos la obra emprendida por mis antecesores en este puesto, y á ella se une el despertar del país al darse cuenta de que nuestra escuadra está en condiciones de amparar y hacer prevalecer los intereses vitales de que Francia dispone en el Mediterráneo.

Estoy convencido de que, en la actualidad, al pueblo francés le parecería incomprensible é injustificada cualquier demostración de desaliento».

Al terminar su discurso el ministro de Marina fué ovacionado.

Por 402 votos contra 78 acordó la Cámara dar autorización absoluta al Gobierno para que depure libremente las responsabilidades que puedan existir á consecuencia de los últimos siniestros navales.

Información de Guerra

Destinos en Artillería.

Coronel D. Evaristo Gómez Hornillos, á excedente en la cuarta región; tenientes coroneles: D. Luis Chacón Bonet, á la maestranza de Artillería de Sevilla; D. Dionisio Muro Carvajal, al parque regional de Coruña; don Felipe Arteaga y de la Vega Inclán, al 12 regimiento montado; Eduardo Aramburu Zuloaga, á la Comandancia de Ferrol; D. Rafael Calvo Aragonés, al tercer regimiento de montaña; D. Fernando Flores Corradi, supernumerario en la primera región; D. Atanasio Torres Martín, á excedente en la primera; D. Tomás Tenor y Palavicino, marqués del Turia, á reemplazo en la primera, y D. Mariano de Leyva y Jiménez, á excedente en la segunda.

Comandantes: D. Eusebio Arbex é Inés, al regimiento de sitio; D. Joaquín Seoane Caño, á la comandancia de Melilla; D. Enrique Rodríguez Pérez, á la fábrica de Artillería de Sevilla; D. Juan Delelós Flores, á excedente en la sexta región; D. Valero Riera Yepes, supernumerario en la primera; D. Paulino García Francos, á excedente en la primera, y D. Andrés Rivadulla Cabezas, á excedente en la primera.

Capitanes: D. Lorenzo de la Madrid Sierra, á la fábrica de Toledo; D. Jesús Varela Figueiras, á la fábrica de Trubia; D. Mario Sánchez Sánchez, al octavo montado; don Carlos Lozano Eugercios, al regimiento mixto de Melilla; D. Ramón López Sirgado, al 13 montado; D. Santiago Freyre Conradi, á la comandancia de Cartagena; D. Antonio Mora Figueroa, al regimiento de Sitio; don Enrique Fernández Sardina, á la comandancia de Pamplona.

D. Balbino Oria Galindo, al décimo montado; D. Antonio Sagardía Ramos, á la comandancia de San Sebastián; D. Carlos Cereceda Olea, á la fábrica de Toledo; D. Fernando Roldán Díaz de Arcayo, á excedente en la primera región; D. Narciso Rodríguez Pascual, á excedente en la séptima; D. Bernardo Rodríguez Fernández, á excedente en la cuarta; D. Eduardo González Feijoó, á excedente en la cuarta; D. José Alvarez Guerra y Gutiérrez, supernumerario sin sueldo en la primera.

D. Juan Lizano, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á excedente en la primera región, y D. José de Viana Cárdenas, á excedente en la segunda.

Primeros tenientes: D. José Martínez Valero, á la Comandancia de Cartagena; D. José Reyna Martínez de Tejada, al segundo de montaña; D. Manuel Rodríguez, al 11 montado, y D. Rafael Aguilar Garrido, al 1.º tado.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Ricardo González Elena, á la primera sección de la Escuela Central de Tiro, y D. Alberto Gilsaz Alonso, á la Academia del Arma.

Toma de posesión.

Hoy ha tomado posesión del mando de la primera Comandancia de tropas de Intendencia el subintendente de primera D. Manuel Piquer.

En el cuartel de Saboya.

Ayer visitó el cuartel de Conde-Duque, en el que se aloja el regimiento de Saboya, el embajador de Italia en esta Corte, conde de Bonin-Longare.

De dicho regimiento es coronel honorario el rey de Italia.

Visitaron al embajador todas las dependencias del cuartel, en el que talleres y oficinas funcionaban como de ordinario; revistó un dormitorio, en el que la tropa formaba en traje de cuartel, y luego en el patio vió á las demás compañías del regimiento con diversos trajes, que maniobraron con admirable precisión y marcialidad.

Después en el cuarto de banderas, el embajador, el coronel Arrúe y toda la oficialidad del regimiento bebieron una copa de champagne en honor de los reyes de Italia y España.

Profesorado.

Se dispone que los capitanes de Infantería D. Ulpiano Iglesias y D. Fausto García, ascendidos á dicho empleo, continúen en Comisión en la Academia de Infantería hasta fin de curso.

Destinando como profesores: á la Academia de Caballería, al capitán D. Emilio Sanz, y á la de Infantería, á los primeros tenientes D. José González y D. Manuel Vierna.

Se concede la gratificación de 450 pesetas anuales al primer teniente, ayudante de profesor de la Academia de Caballería D. Eduardo Arcay.

Real licencia.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio, al capitán de Carabineros D. José de Lera; al oficial segundo de Intendencia D. José Labrador.

Inválidos.

Ingresa en la sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos, el primer teniente de Infantería D. Vicente Moreno Morato

Ayudantes.

Se han nombrado ayudantes de campo del capitán general D. Marcelo Azcárraga al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Coello y comandante de Caballería D. Sixto Berriz.

Se confirma en dicho cargo de ayudante del general D. Carlos Espinosa al comandante de Caballería . Vicente Calderón.

Se destina á las inmediatas órdenes del intendente D. Rafael Moreno al mayor D. Emilio Sanz Cruzado.

Cesan en sus destinos á las inmediatas órdenes de los intendentes D. Enrique García Moreno y D. Manuel Fábregas, los subintendentes de segunda, D. Mauricio Sánchez y D. Enrique Vera.

Retiro.

Ha solicitado su retiro el oficial tercero de oficinas militares D. Luis Díaz de Cavia.

Las negociaciones franco-españolas

Manifestaciones de M. De Selves ante la Comisión parlamentaria.

París, 15.

Hoy ha vuelto á informar ante la Comisión parlamentaria de asuntos exteriores el ministro de Negocios Extranjeros, manifestando que, á pesar de no haberse publicado, subsisten en toda su fuerza y tenor las cláusulas referentes á la Guinea española y á la promesa de Alemania de no intervenir en las próximas negociaciones franco españolas.

Por haberlo acordado así ambas Cancillerías, ha sido, añadió M. De Selves, por lo que no han sido incluídas estas dos cláusulas en el texto de las cartas explicativas del acuerdo franco-alemán al publicarse aquél.

Preguntado el ministro acerca del estado en que se halla, en la actualidad, la cuestión franco-española, contestó que no podía decir nada en absoluto sobre el particular, por estar obligado al más riguroso secreto hasta que terminen las negociaciones que, dentro de poco, han de entablarse.

La tesis de «Le Temps».

El diario *Le Temps* dice que la tesis que, á juicio suyo, debe servir de base para las próximas negociaciones franco-españolas, implica, por parte de España, sacrificios de índole territorial en la costa de Larache y también en la cuenca del Muluya; pero sin afectar para nada á sus intereses especiales ni al aspecto general y valor de su zona de influencia y acción.

Esta tesis, añade *Le Temps*, consecuencia lógica de los sucesos acaecidos de Abril último á esta fecha.

Manifestaciones del Sr. García Prieto.

Anoche, después de terminado el Consejo celebrado en Gobernación, manifestó el señor ministro de Estado que no se había tratado de los asuntos de Marruecos, porque nada en ellos hay de nuevo. Preguntado si es cierto que España había aceptado en principio la idea de compensar á Francia, mediante una rectificación en los límites de las esferas de influencia, contestó que mal ha podido el Gabinete de Madrid tomar estos días una actitud á ese propósito, cuando las negociaciones no se han reanudado.

Por nuestra parte, podemos afirmar que la compenetración del Gobierno con la opinión pública, en punto á la total imposibilidad de que cualquier compensación eventual verse sobre Larache y Alcázar, es perfecta, y que de esa decisión se ha puesto al corriente al Gabinete de Londres y á los demás signatarios de Algeciras, en la forma, naturalmente, que correspondía al hecho de no tener aquella pretensión estado oficial, tratándose sólo de una campaña de cierta parte de la Prensa de París.

Teatro Real

«Fausto.»

Esta celebrada ópera del maestro Gounod, en cortes clásicos y presentando como novedad un acto generalmente desconocido, que se suprime en todas partes, sirvió para debut de Macnez y de otros artistas.

Macnez era esperado con gran ansiedad. Había dejado el año anterior una impresión magnífica, insuperable; y en creciente el afán de aplaudirle, su nombre se consideraba como uno de los más valiosos atractivos del cartel de abono.

Cuando empezó á cantar el prólogo todos estaban pendientes de su voz, y todos se hacían lenguas de su arte, de sus facultades y de su mérito.

Se le aplaudió con justicia, con el natural entusiasmo, y aún más se le hubiera aplaudido si el bajo Masini-Pieralli no hubiera estropeado la situación queriendo *epatarnos* con una cadencia de pésimo gusto, que motivó una protesta tan general como merecida.

Macnez, en el acto tercero, ya solo y señor de la situación, pudo demostrar que es el tenor que tanto aclamamos en la temporada anterior y que vuelve á deleitarnos en la presente.

El *salve dimora casta e pura* fué seguida de un momento de entusiasmo, por el arte consumado, por la maestría en el decir y lo gallardo del terminar.

Se le tributó una ruidosa ovación, que se repitió al final del amoroso dúo.

Toda la ópera siguió para el tenor siendo el mismo camino de triunfos, y al terminar la representación, después de tantas ovaciones y llamadas á escena, el público salió a la calle entusiasmado con el trabajo de Macnez, su tenor favorito.

Con la parte de Margarita debutó nuestra compatriota la Bonaplata-Bau, que todos acogieron con gran cariño y simpatía para alentarla en su carrera.

Muy joven, casi una niña, cuando su voz adquiera el volumen natural será una honra del arte español.

Con la parte de Valentín debutaba el barítono Benedetti, luchando con recuerdos y *confrontos* de importancia; pero los buenos artistas, los que saben lo que *tienen puesto en gola*, ésos nada temen, y ésos vencen siempre, como le ha ocurrido á Benedetti.

Correctamente vestido, dando al personaje toda la *pose* arrogante que correspondía, hizo y cantó toda su parte con gran lucimiento, adquiriendo desde el comienzo esa autoridad y notoriedad que surge de los buenos artistas.

En el acto segundo ya se le aplaudió y se le llamó á escena por lo bien que cantó y representó.

En la escena de la serenata y en el momento supremo de la muerte tuvimos nueva ocasión de confirmar nuestra opinión de lo mucho que vale el barítono Benedetti.

De esta misma opinión fué todo el público, que le aclamó al presentarse en escena.

Benedetti ya tiene hecho su cartel en el Teatro Real.

Masini Pieralli estuvo toda la noche endiablado, y, naturalmente, el público le condenó en más de una ocasión.

Desgraciadamente, se confirmó una vez más que nunca segundas partes fueron buenas.

Aunque quizás pueda decirse que no fué la culpa mayor de los que estuvieron deficientes en el cantar, sino de los que estuvieron descabezados en el repartir.

«La noche de Walpurgis», musicalmente debía continuar en la noche del olvido. Sólo sirvió para demostrar los primores coreográficos de la Varasi y los talentos de María Ros, y para componer unos bailables nuevos, elegantes y vistosos, que le merecieron aplausos y llamadas á escena.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD

VALORES PUBLICOS	DÍA 2	DIA 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	83 95	84 85
Fin próximo	84 25	00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 95	84 10
» E de 25.000 » »	84 90	84 15
» D de 12.500 » »	84 15	84 25
» C de 5.000 » »	85 25	85 35
» B de 2.500 » »	85 25	85 35
» A de 500 » »	85 45	85 50
» G y H de 100 y 200 nominales	88 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	94 55
» B de 2.500 » »	94 70	00 00
» A de 500 » »	94 70	94 55
En deferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 65	101 00
» E de 25.000 » »	101 95	101 85
» D de 12.500 » »	000 00	101 90
» C de 5.000 » »	101 80	101 95
» B de 2.500 » »	101 80	101 95
» A de 500 » »	101 80	102 15
En diferentes series	101 90	102 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30	101 20
Acciones del Banco de España	453 50	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.	299 00	298 50
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del de Castilla	000 00	90 00
Idem del Hispano-americano	000 00	000 00
Idem del Español de crédito	115 50	000 00
Idem del del Río del a Plata	487 00	487 00
Idem del Central Mejicano	000 00	00 00
Azucareras preferentes	48 75	48 75
Idem ordinarias	18 50	18 50
Idem obligaciones	00 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	88 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.	81 00	00 00
Idem íd. íd. obligaciones	101 25	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.	17 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	100 50	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.	000 00	00 00
Unión de Explosivos	271 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	101 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador	000 00	000 00
Idem íd. íd.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	77 00	00 00
Idem por resultas	00 00	82 00
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem íd. en el ensanche	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	9 05	9 00
Londres, á la vista	00 00	27 42

TRIBUNALES

En las Salesas.

Una hombrada.

El 19 de Septiembre pasado, Encarnación Beltrán se le ocurrió visitar á su amiga Francisca López, que vive en la calle del Amparo, y hallándose ya en su casa oyó que un individuo parado en la acera frente á la casa de su amiga profería insultos y ofensas depresivas para Francisca, y antes de que el marido de ésta se enterara, bajó á la calle, con tan mala fortuna, que en cuanto la vió Juan Arribas, que era el sujeto mencionado, se abalanzó á ella, infiriéndola con su navaja una herida en el pecho que le ocasionó la muerte al día siguiente.

Estos son los hechos que ha sostenido el fiscal Sr. Martínez Campos, y uniéndolos á las agravantes de ser vago el procesado y haber obrado menospreciando el sexo, pide la pena de veinte años de reclusión.

El defensor, D. Miguel Cabrera, alegando que obró en legítima defensa y la atenuante de embriaguez no habitual, pide la absolución.

El Jurado se ha retirado á deliberar y hasta más tarde no se conocerá el veredicto.

En el Supremo.

Vivales y Compañía.

El Jurado de San Sebastián declaró culpable de diez delitos de estafa, cuatro de falsedad en documento mercantil y uno de usurpación de título á un sujeto llamado Eusebio Martínez Brawiski, que creando una Sociedad llamada «La Franco-Inglesa», con domicilio en San Sebastián y sucursales en varias provincias, se apropió las fianzas del cajero, de los representantes y de los imponentes, distrayendo la suma de 176.196 pesetas.

Se le impuso la pena de sesenta y tres años, cinco meses y veinticinco días, y hoy recurre el letrado Sr. Cabello al Tribunal Supremo, considerando que hubo infracción de ley, apoyándose en los motivos siguientes: 1.º, que sólo fué un delito, pues las estafas las cometió creando la Sociedad, y este fué un solo acto; 2.º, en la cualidad de los delitos complejos de las falsificaciones y estafas, que no deben ser penados separadamente; y 3.º, en que se ha impuesto la pena por todos los delitos, debiéndose dejar de imponer la que sobrepasare del triplo de la más grave.

Tomás Pellicer.

Banco de España

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el núm. 1.050, y hasta el número 25 de los de títulos amortizados de dicha deuda.

Los correspondientes á los números sucesivos se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 13 de Noviembre de 1911.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

Agua de Borines

Sinrival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

El cartel para hoy

REAL.—A las 9, El oro del Rhin.

ESPAÑOL.—A las 9, La moza de cántaro.

COMEDIA.—A las 9, Lo cursi.—El reverso de la medalla.

LARA.—A las 9 1/2, Francfort.—A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños. A las 6 1/2, Luna de miel (doble).

APOLO.—A las 7, La mala sombra.—A las 9, Lirio entre espinas.—A las 10, La niña de los besos.—A las 11 1/4, El trust de los Tenorios.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble) El monaguillo de las Descalzas (dos actos). A las 10 1/4 (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 6, Tierra del Sol. A las 10 (doble), La Casta Susana.

PRICE.—A las 7, Cavallería rusticana. A las 10, El barbero de Sevilla. A las 11 1/2, El duo de la Africana.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 1/4, La corte de Faraón. A las 10 1/2 (doble), El revisor.

MARTÍN.—A las 6 (doble), Jipijapa. A las 9 1/4, La gatita blanca.—A las 10 1/4 La costa azul.—A las 11 1/2, ¡Armas al hombro!

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra.—A las 7 1/4, La calderada.—A las 9, El túnel.—A las 10, El capataz.—A las 11 1/2, El intrépido aviador.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, La confesión.—A las 6 (doble) El Paraíso (dos actos). A las 8, cinematógrafo.—A las 9, El novio de doña Inés.—A las 10 (especial), El soldado de San Marcial (cinco actos).

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2 á 12 1/2 secciones de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polístilo).—Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 á 8.—Martes, móda; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto, cinematógrafo y otras diversiones.

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Gavilán Neira y Kirsten Marielda.—Exito colosal de la Riera en su mimodrama La Cordobesa.

NOVICIADO.—A las 5, El divino juguete.—A las 9, El amor que huye.—A las 7 1/4, El chico de López.—A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10 1/4, El chico de López.—A las 11 1/2, El divino juguete.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/2 y 8 1/2, secciones de películas.—A las 5, El pecado de Adán.—A las 6 (especial), Amores y amoríos.—A las 9 1/4, La otra. A las 10 1/2, La sombra (especial).

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de Aretina, cupletista española, y de Mary-Tito, bailarines excéntricos.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp.ª
Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro marte, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, direntamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tederife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puestos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empreviendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peuínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se eucarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander él 20 y Coruña el 21, direetamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.° de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase. de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Emprees of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trafalgar, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

Sucesores BASSO y ALSINA

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN & JAMES WHITE, de Glasgow.

ALMACENES NAVALES Y FÁBRICA DE PINTURAS

Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46.

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.-Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Prestamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-Amerika Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

Para más informes, dirigirse á J. Cebrián, Cañizares, 16, 2.°

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

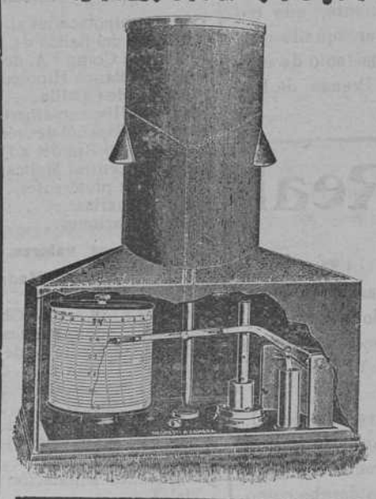

Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—0—

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

—0—

Ronda Universidad, 20

BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)

MADRID

Saturnino Baras

SUCESOR DE Genaro Menéndez

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.
Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Barcelona.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano

Rambla Sta. Mónica, 9, 1.°

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039. -BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para **el retemplado de las puntas.**—Correas para grandes transmisiones. Estirajo mecánico de las mismas hasta hacerlas **inextensibles.**—Especialidad en **empalmes cementados.**

Velamen, Toldos, Banderas y sus similares

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42. BARCELONA

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos —Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.° — SR. PAREDES.

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

¡REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con mesetán, metilo, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pino marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos. Victoria 6 y 8.

NO MAS PURGAS

Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina soldificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8. Madrid.

Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

ESCUELA NAVAL

El día 1.° de Noviembre inauguró la **Academia Condo**, establecida en la plaza del Rey, 6, el curso preparatorio para la próxima convocatoria.

La **Academia Condo**, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus **CLASES PARTICULARES** en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de los ilustrados profesores don Emiliano Castaño, D. Federico Blein (tenientes de navío) y D. Patricio Montojo (capitán de Infantería de Marina).

Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID.—*Un mes*, **1,50** *pesetas.*—*Trimestre*, **4,50** *idem.*—*Semestre*, **9** *idem.*—*Año*, **18** *idem.*—*Número suelto, 5 céntimos.*

PROVINCIAS.—*Trimestre*, **5** *pesetas.*—*Semestre*, **10** *idem.*—*Año*, **20** *idem.*—*Unión postal: año*, **60** *idem.*—*Asia y América: año*, **70.**

Pídanse tarifas de publicidad